

Acta de la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de
PROCONSOR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., Celebrada
en Piñas el 10 de Abril del 2013.

En Piñas a los diez días del mes de Abril del año dos mil Trece, a las 10:40, en el local ubicado en la calle Sucre de la ciudad de PIÑAS, se reúnen los siguientes accionistas de PROCONSOR S.A.: 1) José Fernando Loayza Avilés, propietario de 500 acciones de US\$1 cada una, pagadas en un 100%, y; 2) Edgar Enrique Mogrovejo Ortaño Propietario de 500 acciones de US\$1 cada una pagadas en un 100%. Preside la junta el Sr. Edgar Enrique Mogrovejo Ortaño y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, el Sr. José Fernando Loayza Avilés, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías que se encuentra representado la totalidad del capital, pagado en un 100% de la compañía que es el de M21 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1000). En uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Estado Financiero sobre el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y aprobar el estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2012;
4. Conocer y aprobar el estado de cambios en el patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2012;
5. Conocer y aprobar las notas explicativas del estado financiero, estado de resultado integral, el estado de flujo del efectivo y el estado de cambio del patrimonio del año 2012;
6. Conocer y aprobar los consolidados del estado financiero, estado de resultado integral, estado de flujo del efectivo y el estado de cambio del patrimonio del año 2012;

7. Nombrar un comisario para el ejercicio económico del año 2013; Seguidamente el secretario de la junta dio lectura a los informes del comisario y del gerente, así como de los balances del ejercicio económico del año 2012, en ese orden.

Acto seguido la Junta Universal de Accionistas resuelve de manera unánime:

1) Aprobar el estado financiero sobre el ejercicio económico del año 2012;

2) Aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2012;

3) Aprobar el estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2012;

4) Aprobar el estado de cambios en el patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2012;

5) Aprobar las notas explicativas del estado financiero, estado de resultado integral, estado de flujo del efectivo y estado de cambio del patrimonio del ejercicio económico del año 2012;

6) Aprobar los consolidados del estado financiero, estado de resultado integral, estado de flujo del efectivo y estado de cambio del patrimonio del ejercicio económico del año 2012;

7) Se nombra como Comisario Principal para el año 2013 a la Ing. Martha Pogo

Por no haber otro asunto que tratar, la Junta se tomó unos minutos de

receso a fin de permitir que el Secretario redacte el Acta redactada

que fue el acta y leído a los concurrentes, éstos la aprobaron por

unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia. Siendo las 11:40

se dio por terminada la sesión.


Ing. Edgar Horguez Díaz
ACCIONISTA
Presidente de la Junta


Ing. Jose Fernando Lozano Chiles
ACCIONISTA
Secretario de la Junta